ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL NORESTE
A proud partner of the americanjobcenter network

AVISO PÚBLICO

SOLICITUD DE REGISTRO DE PROVEEDORES PARA SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO PARA LOS PROGRAMAS DE ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS CONFORME LA SECCION 122(a)(2) DE LA LEY DE INNOVACION Y OPORTUNIDADES PARA LA FUERZA TRABAJADORA (WIOA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), AÑO 2021-2022

La Junta Local para el Desarrollo de la Fuerza Trabajadora del Noreste, invitan a proveedores de servicios, instituciones educativas, públicas y privadas y a todos aquellos que cumplan con los requisitos establecidos en la Sección 122(a)(2), de LA Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Trabajadora (WIOA, por sus siglas en inglés) a solicitar admisión al Registro de Proveedores de Servicios de Adiestramiento para el Año Programa 2021-2022. Este registro permitirá que aquellos proveedores de servicios de adiestramiento, puedan ofrecer sus servicios a través de Cuentas Individuales de Adiestramiento (ITA's, por sus siglas en inglés) y/o a través de contratos directos, según se dispone por la referida ley.

Los servicios de Adiestramiento estarán disponibles para participantes de los Programas de Adultos y Desplazados de los municipios que conforman el Área Local compuesta por los municipios de Canóvanas, Ceiba, Culebra, Fajardo, Loíza, Luquillo, Naguabo, Río Grande y Vieques, a fin de que se capaciten en ocupaciones en demanda.

De conformidad con los cambios introducidos por la Ley WIOA, para el proceso de elegibilidad de los proveedores de servicios de adiestramiento, habrá un proceso de elegibilidad inicial de (1) año y un proceso de elegibilidad continua por un máximo de dos (2) años. La elegibilidad continua es la determinación de elegibilidad de un proveedor para continuar recibiendo fondos después del periodo de elegibilidad inicial. Cualificarán para la elegibilidad inicial, aquellos programas que nunca han estado en la lista estatal de proveedores de servicios de adiestramiento. Si algún proveedor de servicios de adiestramiento tiene un programa que ha sufrido cambios que requieran enmendar su licencia, deberán solicitar elegibilidad inicial para dicho programa.

Los proveedores de servicios que tienen programas de adiestramiento, que se encuentran en la actualidad bajo elegibilidad subsiguiente, de acuerdo a la ley anterior, deberán solicitar elegibilidad continua.

Los proveedores de servicio de adiestramiento que cumplan con todos los requisitos formarán parte del Registro de Proveedores de Adiestramiento Estatal. La Junta Local de Desarrollo Laboral del Noreste, exhorta a los proveedores de servicios elegibles conforme a la Sección 122(a)(2) de la Ley WIOA, que incluyan ofrecimientos en la siguientes áreas: Favor de acceder a http://selep.wiapr.org para ver la lista de Ocupaciones en Demanda de nuestra Área Local Noreste.

La Guía y los requisitos específicos de determinación de elegibilidad inicial y continua estarán disponibles a los proveedores de servicios que lo soliciten en nuestra oficina, a partir del 17 de septiembre de 2021 de 8:00 am a 3:30 pm en:

Dirección Física: Área Local de Desarrollo Laboral Noreste
Calle Jorge Bird #12
Fajardo, PR
Teléfono: 787-953-4700
E-mail: cynthiacruz@cne.gov.pr

Toda propuesta será dirigida al Presidente de la Junta Local. La fecha límite de radicación de las solicitudes para el Registro de Proveedores de Servicios de Adiestramiento Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados será el día 29 de septiembre 2021 hasta las 3:00 p.m. en nuestras oficinas y por internet. Cualquier duda en relación, favor de comunicarse al (787) 953-4700.

Sr. José E. Vélez Castro
Presidente Interino Junta Local Noreste

Hon. Lorraine J. Soto Villanueva
Presidenta Junta de Alcaldes

Programa auspiciado con fondos de la Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Trabajadora (WIOA) por sus siglas en ingles
Patrono / Programa con Igualdad de Oportunidades y Prioridad a Veteranos y familiares
Servicios y ayuda auxiliares disponibles a solicitud de persona con impedimentos
TDD/TYY (787) 801-3348

MUNICIPAL GOVERNMENT OF SAN GERMÁN
OFFICE OF MUNICIPAL SECRETARY
PO BOX 85 SAN GERMÁN, P.R. 00683-0085

AUCTION NOTICE

AUCTION 6- 2021-2022
FISCAL YEAR 2021-2022

Request for Proposals (RFP)
Technical Assistant for the Administration of CSLFRF American Rescue Plan Act (ARPA) Municipality of San Germán

NOTICE is hereby given that the Municipality of San Germán, Puerto Rico is soliciting responses for Professional Services, under the Coronavirus State and Local Fiscal Recovery Funds (CSLFRF).
On March 11, 2021, the American Rescue Plan Act (ARPA) was signed to respond to COVID-19 public health emergency and its economic impacts through eligible uses. The U.S. Department of Treasury allocated the Municipality of San Germán with $13,321,840 Millions for those efforts.

The Municipality of San Germán seeks for professional service assistance to ensure full compliance with all Federal, State and Local laws, to limit any subsequent audits and reviews. The ideal candidate shall possess demonstrated experience in the administration of federal funds, rules, and regulations to:"Provide Technical Assistant for the Administration of the Coronavirus State and Local Fiscal Recovery Funds (CSLFRF)"

The firms or consultants that are interested in the solicitation can obtain the Request for Proposal (RFP) documents, from the date of this announcement, requesting a copy in the Municipal Secretary office from September 17, 2021 to September 21, 2021.

DELIVERY: All proposals must be clearly marked **"TECHNICAL ASSISTANT FOR ADMINISTRATION OF CSLFRF"** and will be delivered on or before October 1st, 2021 at 10:00 a.m. at the Office of Municipal Secretary. Any RFP delivered or received after 10:00 am will not be considered and shall be returned unopened to the addressee. The Municipality reserves the right to reject any or all proposals.

The Municipality of San Germán reserves the right to award this task to the offer or whose proposals provides the best value, according the evaluation factors establishes in the specifications. The interested firm or consultant should comply with the required federal regulations.

The Municipality of San Germán is an equal opportunity employer and do not discriminate on grounds of sex, race, age, national origin, religious beliefs, marital status, veteran status, or disability.

The Municipality of San Germán reserves the right to cancel the solicitation, without penalty.

Yaritzamarely Jusino Atresino
President of the Auction Board
Municipality of San Germán

EGIDA
HOGAR SANTA ROSA

Localizado en la entrada a la Urb. Rexmanor en Guayama

Unidades Disponibles

- Apartamentos con renta subsidiada para personas de 55 años o más.
- Subsidio en renta bajo el Programa Federal Sección 8 de HUD.
- Unidades de una y dos habitaciones.
- Apartamentos incluyen nevera, estufa, calentador y servicio de agua potable.
- Cada piso cuenta con espaciosa área de lavandería.
- Impresionante vista, seguridad, control de acceso.
- Cerca de todo: Hospitales, Centros Comerciales, Farmacias, etc.

Proyecto es administrado por
JA MACHUCA & ASSOCIATES, INC.
PMB 250 167 MUÑOZ RIVERA AVENUE PONCE PR. 00717-0211 (787)848-4381

INFORMACIÓN
(787) 864-1040 • Fax (787) 866-2094
hogarsantarosa@jamachuca.com
Egida Hogar Santa Rosa

EQUAL HOUSING OPPORTUNITY

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW